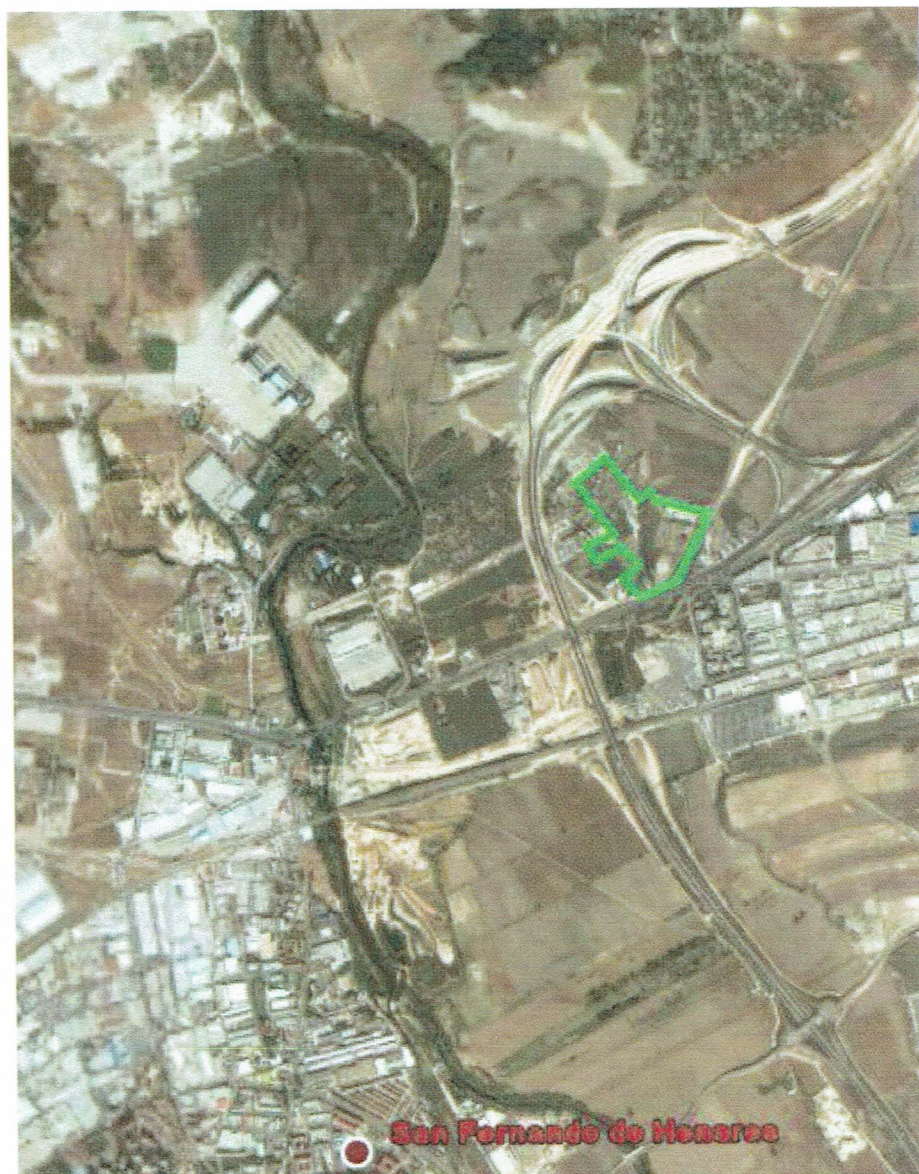


**PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL CONTROL  
DEL MOVIMIENTO GENERAL DE TIERRAS Y LA REALIZACION DE TRES  
SONDEOS MECÁNICOS EN EL POLÍGONO DE LAS CASTELLANAS DE  
SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID.**

---



**TIEMBLO  
PALACIOS  
JAVIER -  
50053546A**

Firmado digitalmente por  
TIEMBLO PALACIOS JAVIER -  
50053546A  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-50053  
546A, givenName=JAVIER,  
sn=TIEMBLO PALACIOS,  
cn=TIEMBLO PALACIOS  
JAVIER - 50053546A  
Fecha: 2022.10.23 16:49:48  
+02'00'

**Mercedes Sánchez García-Arista  
Col. nº 32.758**

## INDICE

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>I.- <u>INTRODUCCIÓN.</u></b> ..... | 1 |
|---------------------------------------|---|

|                                              |   |
|----------------------------------------------|---|
| <b>II.- <u>NORMATIVA APLICABLE</u></b> ..... | 1 |
|----------------------------------------------|---|

Ley del Patrimonio Histórico Español (16/1985)

Ley del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (10/1998)

|                                         |   |
|-----------------------------------------|---|
| <b>III.- <u>ANTECEDENTES.</u></b> ..... | 3 |
|-----------------------------------------|---|

Lugares y procesos en que se concreta la urbanización. La fase de sondeos previos y la excavación arqueológica. .... 3

- Los desmontes. .... 3
- Los terraplenes. ....3
- Acometidas. .... 3

|                                                                  |   |
|------------------------------------------------------------------|---|
| <b>IV.- <u>REFERENCIAS HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS</u></b> ..... | 3 |
|------------------------------------------------------------------|---|

### **V.- PROPUESTAS PARA LA TERCERA FASE DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

- Incidencia de las demoliciones de edificaciones en el subsuelo. .... 5
- El control del movimiento de tierras. ....5
- Los sondeos pendientes en FERSA y GAM. ....6
- El trabajo de gabinete. ....6
  - La documentación gráfica. .... 6
  - El diario de campo. ....6

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b><u>BIBLIOGRAFIA</u></b> ..... | 7 |
|----------------------------------|---|

## ANEXO

### **PLANO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS**

### **PLANO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. FASES**

### **FOTOS**



## **I.- INTRODUCCIÓN**

Del proyecto de intervención arqueológica que había de realizarse paralelamente a la urbanización del polígono Las Castellanas de San Fernando de Henares, se hicieron dos fases; una primera de sondeos previos y la segunda, en la que se excavaron los restos descubiertos en la fase anterior. Se efectuaron entre los años 2000 y 2002 y, aunque sus resultados, por motivos distintos, dejaron pendiente de sondear el sector C2 y sin delimitar el flanco norte de los restos excavados en el sector A1, los sondeos pendientes en el sector C pudieron hacerse de forma simultánea a la excavación. Sin embargo, no se pudo ver la extensión hacia el norte del yacimiento arqueológico.

Los técnicos de la Consejería de Educación nos informaron entonces de que es probable que estos restos formen parte de un gran yacimiento hispano musulmán –La Fuentecilla- excavado, algunos años antes, al otro lado de la NII, en el lugar que hoy ocupa el Parque Empresarial San Fernando.

De las Resoluciones emitidas en las fechas que arriba se mencionan por la Dirección General de Patrimonio, se desprende la necesidad de una tercera fase de intervención arqueológica, que se realizará ahora, y es la del control del movimiento general de tierras, y la realización de los sondeos previos, pendientes, relacionados con las parcelas de FERSA y GAM (anteriormente ALDA). En el plano anexo se detallan las zonas y tipos de intervención arqueológica que se han realizado y las que están aún por realizar.

## **II.- NORMATIVA APLICABLE**

De acuerdo con la **Ley 16/85 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español**, en su Título Quinto (Del Patrimonio Arqueológico): “....forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte, así mismo, de este patrimonio, los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes” (**art.40.1**).

A los efectos de esta Ley, en su **artículo 41.1**: “.... son excavaciones arqueológicas, las remociones en la superficie o en el subsuelo.... que se realicen con el fin de descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geológicos con ellos relacionados.”

A este respecto, “...la administración competente podrá ordenar la ejecución de excavaciones o prospecciones arqueológicas en cualquier terreno público o privado del territorio español, en el que se presuma la existencia de yacimientos o restos arqueológicos, paleontológicos o de componentes geológicos con ellos relacionados...” (art. 43).



Además, “...forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales.....” (art. 46).

Justifica también la necesidad de esta intervención lo que la presente Ley entiende por expoliación: “... toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o algunos de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español o perturbe el cumplimiento de su función social ...” (**art.4**).

Otro corpus que a nivel legislativo contempla estas cuestiones es la **Ley 10/1998 de 9 de julio del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid**; de carácter autonómico este texto legal, recientemente publicado, no ha sido aun desarrollado reglamentariamente de forma suficiente; en el Capítulo VI del Título I, el **artículo 39** define el concepto de patrimonio histórico como los bienes muebles e inmuebles de carácter cultural e histórico para cuyo estudio es preciso utilizar metodología arqueológica.

En el **artículo 41** de este mismo capítulo se regulan las intervenciones arqueológicas de los particulares.

- La realización de cualesquiera intervenciones arqueológicas..... , requerirá la autorización previa de la Dirección General del Patrimonio Cultural, sin perjuicio de la licencia municipal que sea preceptiva según la legislación urbanística.....
- Se consideran intervenciones arqueológicas y paleontológicas los estudios directos de arte rupestre y las prospecciones, los sondeos, las excavaciones, los controles y cualquier otra intervención, con remoción de terrenos o sin ella que tenga por finalidad descubrir, documentar o investigar restos arqueológicos o paleontológicos.
- Para el otorgamiento de la autorización a la que se refiere el apartado 1 será preciso acompañar la solicitud de un proyecto que acredite la conveniencia y el interés científico de la intervención, avale la idoneidad técnica y científica de los directores y garantice la financiación de las actuaciones.
- Lo establecido en los apartados anteriores será de aplicación a las solicitudes instadas por los Departamentos de las Universidades españolas, museos u otros..... tendrán preferencia sus actuaciones sobre las de los particulares.....
- Las personas o entidades..... realizar actuaciones..... serán responsables de los daños o perjuicios que pudieran resultar de la ejecución de dichas actuaciones.

En los dos apartados que desarrollan el **artículo 44**, se prohíbe y sanciona el uso de detectores de metales e instrumental similar y en el **artículo 45** se contemplan distintos aspectos relativos a la suspensión de obras, durante la ejecución de las mismas, si se descubriesen restos u objetos con valor arqueológico o paleontológico, e incluso la suspensión, por parte de la Consejería de Educación y Cultura, de cualquier obra o intervención arqueológica ante el hallazgo de singularidades no previstas en la solicitud



de excavación.

En otros Títulos de esta Ley se contemplan medidas de fomento, sancionadoras de la legalidad infringida, etc...

Todo este conjunto de normas legales avala la necesidad de este proyecto.

### **III.- ANTECEDENTES**

Tal como figura en el plano anexo de movimiento general de tierras, los lugares afectados por desmontes se concretan principalmente en cuatro, siendo el más importante, por el volumen de tierra que se ha de mover y por su proximidad a los restos excavados, el situado en la zona norte de la Avenida de los Aguadores.

En el eje principal, la Avenida de Las Castellanas, van a realizarse dos desmontes de distinta extensión, uno en la zona central de la traza y otro, más amplio, en la zona occidental que continúa en el Camino de Las Fuentecillas, mediante rotonda, formando una horquilla.

El cuarto desmonte, afecta también a dos viales; por una parte, al extremo sur del Camino de Las Fuentecillas y, por otra, a la zona oeste de la Vereda de Las Fuentecillas, mediando, como en el caso anterior, rotonda.

El resto de las zonas de los viales son terraplenes, incluyendo el Camino de Los Aguadores, que comunica el polígono con la M 115 -carretera del INTA.

Por otra parte, se han efectuado demoliciones hasta nivel de suelo en el sector A así como explanaciones en la parcela 7 y la zona A1 del mismo sector.

### **IV.- REFERENCIAS HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS.**

Madrid ofrece una gran riqueza de yacimientos y una larga tradición en estudios arqueológicos. Los numerosos hallazgos realizados desde el siglo XIX se reparten por toda la Comunidad y en ellos están representadas todas las etapas de la prehistoria e historia del hombre.

Concretamente, las referencias a hallazgos de la Edad del Bronce en la región de Madrid son muy frecuentes ya en las series bibliográficas de la primera mitad de este siglo y, como para otras etapas de la prehistoria, son importantes los escritos de Pérez de Barradas, abundando los artículos que aluden a hallazgos de materiales campaniformes: cerámicos y líticos fundamentalmente. A partir de los años setenta se retoma el estudio de la Edad del Bronce en la zona centro peninsular, estudio que con fluctuaciones en el número total de publicaciones no se ha interrumpido desde entonces.

Pese a todo, los trabajos de campo con resultados publicados siguen siendo escasos y la falta de presupuestos teóricos para la investigación de esta etapa de la prehistoria reciente en la zona hasta hace pocos años ha desembocado en un panorama que no nos



permite ser optimistas en cuanto a los resultados. No obstante, una serie de trabajos de recientes manifiestan un aprovechamiento máximo de los datos arqueológicos disponibles y sobre todo una serie de líneas de trabajo de gran interés para el desarrollo de investigaciones futuras en la región de Madrid (BLASCO, C., ed., 1994; GARRIDO, R., 1995; MUÑOZ, K., 1999; DIAZ DEL RIO ESPAÑOL, P. 1995)

En general, suelen señalarse como rasgos característicos definitorios para esta etapa: por una parte una ocupación tanto de las vegas de los grandes ríos, con explotación agrícola y ganadera de las zonas bajas de las terrazas como de pequeñas elevaciones también próximas a estos valles, y por otra la escasez de restos que hagan referencia a estructuras de habitación, salvo los numerosos hoyos que, probablemente con diferente finalidad, acompañaban a éstas y unos materiales cerámicos cuya técnica y morfología son varias. Esto último ha servido de base a algunos autores para referirse a diferentes grupos culturales; sin embargo, en algunos de los trabajos mencionados anteriormente que aportan un enfoque global para esta etapa de la prehistoria, se hace una lectura diferente de esta diversidad de materiales, viéndolos como un “factor significativo” dentro de un periodo cultural en el que la complejidad social y las diferencias entre grupos y miembros de grupos se marcan también a través de la tenencia y/o exhibición de objetos más o menos elaborados, decorados, exóticos, etc....

Entre los diversos grupos que poblaron la región de Madrid en el periodo que va del tercer al primer milenio un gran número de yacimientos, según algún autor (GARRIDO, 1995), incluyen entre sus restos los campaniformes; a los tres yacimientos que se incluían en el término de San Fernando de Henares: San Fernando I, San Fernando II y Granja Paloma, habrá que añadir al menos el descubierto y excavado por la administración hace algunos años.

Menor es el número de yacimientos, en general cronológicamente posteriores, con restos cerámicos prácticamente lisos que se adscriben a las etapas del Bronce Antiguo y Medio cuyo paradigma para la cuenca del Tajo es la Loma del Lomo (Guadalajara) y para la región de Madrid el yacimiento del Tejar del Sastre (Madrid), a orillas del río Manzanares, a la espera de la información adicional que sin duda aportará el yacimiento recientemente descubierto y excavado por la Dirección General de Patrimonio (MUÑOZ ROJAS, R., 1999) en el término municipal de San Fernando de Henares, que hemos citado más arriba

Otro grupo de yacimientos, se adscriben a la etapa posterior denominada Protocogotas y están fechados en la primera mitad del segundo milenio: Santa Elena (Madrid, Vallecas), el Caserío de Perales del Río (Getafe, Madrid) y acaso también haya que incluir en el grupo el yacimiento alcalaino de La Dehesa. La cerámica del momento desarrolla temas repetitivos incisos o impresos que se disponen de forma rectilínea en las carenas, bordes etc., de unos recipientes que se asemejan morfológicamente a los de la etapa precedente.

Algunos cambios a nivel ornamental, en la denominada fase Cogotas I (ss. XII-IX a.C.), se manifiestan en la decoración de la cerámica ocupando buena parte de la superficie de los vasos, utilizándose técnicas nuevas como son el boquique y la excisión que tuvieron, como se ha demostrado, un gran éxito en la periferia peninsular. Una amplia zona entorno a la confluencia del Jarama y el Henares parece haber continuado poblada en



este momento (BLASCO, c., 2000).

Por otra parte, en el yacimiento que hemos excavado en “Las Castellanas”, está representado otro periodo histórico, el andalusí, documentado también a través de los materiales integrados en las matrices de los depósitos que colmataban diversas estructuras subterráneas vaciadas en el sector A1 del Polígono.

En la Historia de la invasión árabe de España los territorios correspondientes a las Marcas Media y Superior suelen considerarse muy berberizados, de acuerdo con las noticias reflejadas en las fuentes escritas y los datos arqueológicos disponibles. Así, los excavadores del yacimiento de Vereda de Sedano, situado frente a “las Castellanas”, al otro lado de la N-II, han podido contextualizar el asentamiento en el territorio del grupo bereber de los Banu Salim, de Medinacelli, formando parte de un conjunto de explotaciones agrícolas existentes en la vega del Jarama, cuya existencia estaría reflejada en una serie de evidencias históricas y arqueológicas. Este tipo de lugares habrían resultado claves en el complejo entramado defensivo, con ramificaciones hacia el Manzanares y el Guadarrama. Desde el punto de vista del poblamiento suele resaltarse el hecho de que éste continúa en la zona, incluso después de la desaparición del Califato.

## **V.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA TERCERA FASE**

La valoración del 1% de la superficie del polígono, según proponíamos en el proyecto presentado para la primera fase de actuación arqueológica (septiembre de 2000 pag.8) afectaba, hechas las deducciones necesarias, a un total de 195.071 m<sup>2</sup>, de los cuales deducíamos, además, las superficies ocupadas por el recinto de MATUBO y una zona de chabolas no reflejada en el plano. De esta forma, se calculó un máximo de 300 sondeos, que se repartieron, entonces, en tres sectores, A, B y C, ajustados a los límites del polígono.

El sector A, ocupa el tercio oriental del polígono; está flanqueado al norte por el vial del Camino de los Aguadores, al este por la Cañada Galiana, al sur por la carretera de entrada a CEMEX (antes READYMIX) y la Vereda de las Fuentecillas y, al oeste, por el vial de la Avenida de los Aguadores. La topografía del sector divide su extensión en dos superficies, A1 y A2, escalonadas e inclinadas ambas hacia el sur, enmarcando, en su conjunto, la vega del río Jarama.

Por otra parte, el emplazamiento de los restos de material lítico documentados en algunos de los sondeos del sector A1, sugería la existencia de canales de desmantelamiento de la terraza como vehículo de transporte para el material, y, para confirmarlo, se abrieron, en A3, algunos sondeos más.

Los restos estructurales y materiales documentados en A1, tenían importancia desde el punto de vista de la investigación arqueológica y por eso se prescribió la excavación. El emplazamiento de los mismos, sugiere -plano 1- además, su extensión hacia el este y el norte donde se encuentran actualmente las parcelas de FERSA Y GAM. Hacia el este, como hemos mencionado anteriormente, lo confirma la excavación bajo el Parque



Empresarial San Fernando, al otro lado de la A2. Ahora **proponemos** investigar su extensión hacia el norte, por una parte, mediante tres sondeos a realizar en el Camino de Los Aguadores y, por otra, **limpiando** si se considera oportuno, la **franja** de terreno **entre** los límites del **área excavada** y la **valla de FERSA**. En este terreno se ha realizado la demolición de los edificios en ruina 1, 2 y 3 (Foto 1) y una explanación posterior (Foto 2) en el lugar que ocupaba el edificio 3.

El sector B, se subdividió también en tres zonas; en las zonas B2 y B3 no se apreciaron niveles arqueológicos y en la zona B1, que presentaba mayor interés desde el punto de vista arqueológico, principalmente por proximidad al yacimiento, los sondeos ofrecieron solamente acumulaciones de escombros, tal vez procedentes de FERSA, cuya valla tiene una puerta en este punto. Sin embargo, nos proponemos aquí hacer un estrecho seguimiento durante el gran desmonte que en esta zona se va a efectuar.

También carecían de valor arqueológico los resultados obtenidos en los sondeos que se hicieron en el sector C; mereciendo solamente reseñarse que los de la zona C2 se llevaron a cabo de forma simultánea a la excavación, puesto que la maquina retroexcavadora no tuvo acceso a la zona hasta ese momento y de los resultados se entregó informe.

Ante la presencia del yacimiento arqueológico y la cantidad de piezas de sílex que se han estimado en posición derivada, **proponemos documentar los aportes de tierra en todas las zonas, así como los desmontes que está previsto realizar.**

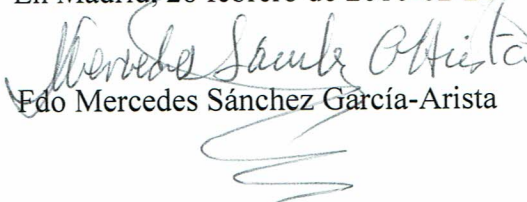
Como objetivo arqueológico también importante, proponemos la **realización de 3 zanjas de 1x 4m. en el extremo norte del polígono, en la franja de terreno del Camino de Los Aguadores** (Fotos 5 y 6), sin que se exima de **seguimiento arqueológico el desmonte** que después se haga en las parcelas de **FERSA Y GAM.**

**Cualquier** otro tipo de movimiento de tierras, v.g. **zanjas para acometidas** de los servicios de agua y/o de iluminación, necesitarán también **supervisión arqueológica.**

Toda la información se anotará en un diario de campo.

Por otra parte, será indispensable, en **gabinete**, un **tratamiento y elaboración de los datos** obtenidos en el campo y de los **materiales**, para su entrega, junto con un **Informe** y el **Dictamen**, en la Dirección General de Patrimonio.

En Madrid, 28 febrero de 2010-02-24

  
Edo Mercedes Sánchez García-Arista



## **BIBLIOGRAFIA**

BERMEJO CRESPO, J.L. y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. 1996: Una explotación agrícola en el territorio de los Banu Salim: excavaciones en “Vereda de Sedano” o “Las Fuentecillas” (San Fernando de Henares, Madrid). *Bol. Arq. Medieval*, 10.

BLASCO, C., 1997: La Edad del Bronce en el interior peninsular. Una aproximación al segundo milenio A.C. en las cuencas de los ríos Duero y Tago. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 24, Madrid.

BLASCO, C., 1998: El horizonte campaniforme y la Edad del Bronce en Madrid. *Boletín de la Sociedad Española de Amigos de la Arqueología*, 38, Madrid.

DÍAZ-DEL-RÍO ESPAÑOL, P., 1995: Campesinado y gestión pluriactiva del ecosistema: un marco teórico para el análisis del III y II milenios A.C. en la Meseta peninsular. *Trabajos de Prehistoria*, 52, nº 2, Madrid.

GARRIDO, R., 1994: El fenómeno campaniforme en la región de Madrid: actualización de la evidencia empírica y nuevas propuestas teóricas. *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, 9, Museos Municipales, Madrid.

GARRIDO, R., 1995: El Campaniforme en la Meseta Sur: nuevos datos y propuestas teóricas. *Complutum*, 6, Madrid.

MUÑOZ LÓPEZ, K., 1999: La prehistoria reciente en el Tago Central (Cal. V-I A.C.). *Complutum*, 10, Madrid.

PÉREZ DE BARRADAS, J., 1936: Nuevos estudios sobre Prehistoria madrileña. La colección Bento. *Anuario de Prehistoria Madrileña*, IV, V, VI. 1933-1935. Madrid.

PRIEGO, M.C. y QUERO, S., 1992: El Ventorro, un poblado prehistórico en los albores de la metalurgia. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 8, Museos Municipales, Madrid.

QUERO, S., 1982: El poblado del Bronce Medio del Tejar del Sastre (Madrid). *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. Madrid.



QUERO, S., 1989: El yacimiento de Santa Elena. Nueva referencia cronológica para la Prehistoria madrileña. Villa de Madrid, 101. Madrid.

RETUERCE VELASCO, M., 1994: Carta arqueológica de la Meseta Andalusí según el referente islámico. Bol. Arqueología Medieval, 8.



**URBANIZACION DEL POLÍGONO “LAS CASTELLANAS”, SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID. INFORME DE LA ACTUACIÓN “SONDEOS” EN EL CAMINO DE LOS AGUADORES.**



**Mercedes Sánchez García-Arista**  
**Colegiada nº 32.758**

## INDICE

|                                               |           |
|-----------------------------------------------|-----------|
| <b>I.- Introducción. ....</b>                 | <b>2</b>  |
| <b>II.- El replanteo de los sondeos. ....</b> | <b>2</b>  |
| <b>III.- Excavación de los sondeos. ....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>IV.- Resultados y conclusiones. ....</b>   | <b>15</b> |



## **URBANIZACION DEL POLÍGONO "LAS CASTELLANAS". INFORME DE LA ACTUACIÓN "SONDEOS" EN EL CAMINO DE LOS AGUADORES.**

### **I.- Introducción**

De las características geomorfológicas que reúne el territorio comprendido en este polígono de "Las Castellanas" deriva su consideración y declaración como Bien de Interés Cultural con categoría A, que forma parte de las "Terrazas del Jarama". Las excavaciones arqueológicas realizadas en el año 2001 pusieron de manifiesto la ocupación de la terraza en dos momentos, uno prehistórico – de la Edad del Bronce- y otro islámico. En ambos periodos los restos descubiertos son construcciones subterráneas amortizadas; probablemente asociadas, en un principio, al almacenaje y, con seguridad, destinadas a la contención de desechos diversos una vez terminada su función inicial. La distribución de estas estructuras en el área excavada, así como la existencia de otros restos, investigados anteriormente en el mismo PK pero al otro lado de la N II, "obligaban" a buscar los límites del yacimiento.

Por otra parte, durante este año 2010 iba a realizarse la urbanización del mencionado polígono y, de forma paralela al control arqueológico de los movimientos de tierras, tenían que hacerse 3 sondeos arqueológicos con máquina. De esta actuación se entregó Proyecto en su día -12/03/2010. Estaba previsto emplazar los sondeos en el vial Camino de los Aguadores, próximos a la rotonda "F"; sin embargo, observando que existían ya otros sondeos en la parcela situada al norte de este camino, optamos por cambiar ligeramente la ubicación de los mismos, llevándolos al interior de la parcela 35B.

Por otra parte, la ejecución del proyecto de obra en esta porción de terreno, que pertenece a la parcela 35B, no ha podido comenzarse hasta finales de la segunda quincena de este mes de mayo; y, aunque desconocíamos, antes de esas fechas, si se iba a poder intervenir en el en un plazo razonable, finalmente, pudieron hacerse los sondeos entre el 20 y el 24 de mayo, de las 8.30 a las 13.30 de cada día. Como se explica después, han resultado estériles.

### **II.- El replanteo de los sondeos.**

Desechada, como se ha dicho, la posición inicialmente proyectada para los sondeos, se procedió de la manera que sigue.

Con el objetivo general de definir los límites del yacimiento tanto en el norte como en el oeste, pretendíamos seleccionar lugares buscando aquellos desde los que pudiera verse tanto la vega como la planicie de la terraza y en los que además, al menos aparentemente, se conservara el terreno natural. Un terreno que, si se encontraba suficientemente alejado de los depósitos de borde de terraza, sabíamos que podía reunir condiciones geológicas tanto para albergar algunos tipos de cimentaciones como para contener más construcciones subterráneas, similares a las ya excavadas.

Sin embargo, el replanteo de los sondeos en la zona de la parcela 35B cedida para el proyecto de obra, no ha sido tarea sencilla. Además de la demora en la disponibilidad, una vez que tuvimos acceso al terreno, observamos que gran cantidad de basura y desperdicios de todo tipo se amontonaban en la superficie del mismo, y, además, que había suelos o echadizos de hormigón ocupando gran espacio en torno a unas naves que se iban a demoler. Todo ello hacía de esta porción de parcela un lugar de aspecto alterado.



Lugar de replanteo para los sondeos 1/2010 y 2/2010.





Suelo de hormigón en torno a la nave mayor en P35B

Con esas limitaciones, y utilizando como referencias topográficas las naves de la parcela así como una de las de P35A, se replantearon los sondeos –Plano adjunto y Fig.1.



Sondeo 1/2010.





Sondeo 2/2010.



Sondeo 3/2010.





Fig. 1.- Posición de los sondeos en la parcela 35B.

### **III.- Excavación de los sondeos**

Después del replanteo se procedió al desbroce, llegándose en el sondeo 1/2010 a una capa de cemento y, en cada uno de los otros dos, a superficies compuestas por escombros de ladrillos actuales. Se limpiaron, se fotografiaron y, posteriormente, se excavaron estas primeras unidades estratigráficas. En los tres casos se llegó a suelo virgen, constituido por una tierra arcillosa y compacta de color pardo verdoso. No se halló ni una sola referencia a estructuras o materiales arqueológicos.

Posteriormente se fotografiaron y dibujaron los perfiles –figuras 2, 3 y 4.



Sondeo 1/2010. Desbroce.





Sondeo 2/2010. Desbroce.



Sondeo 3/2010. Desbroce.





Sondeo 1/2010. UE 2.



Sondeo 2/2010. UE 2.





Sondeo 3/2010. UE 2



Sondeo 1/2010. Perfil este.





Sondeo 2/2010. Ángulo sureste.



Sondeo 3/2010. Perfil sur.



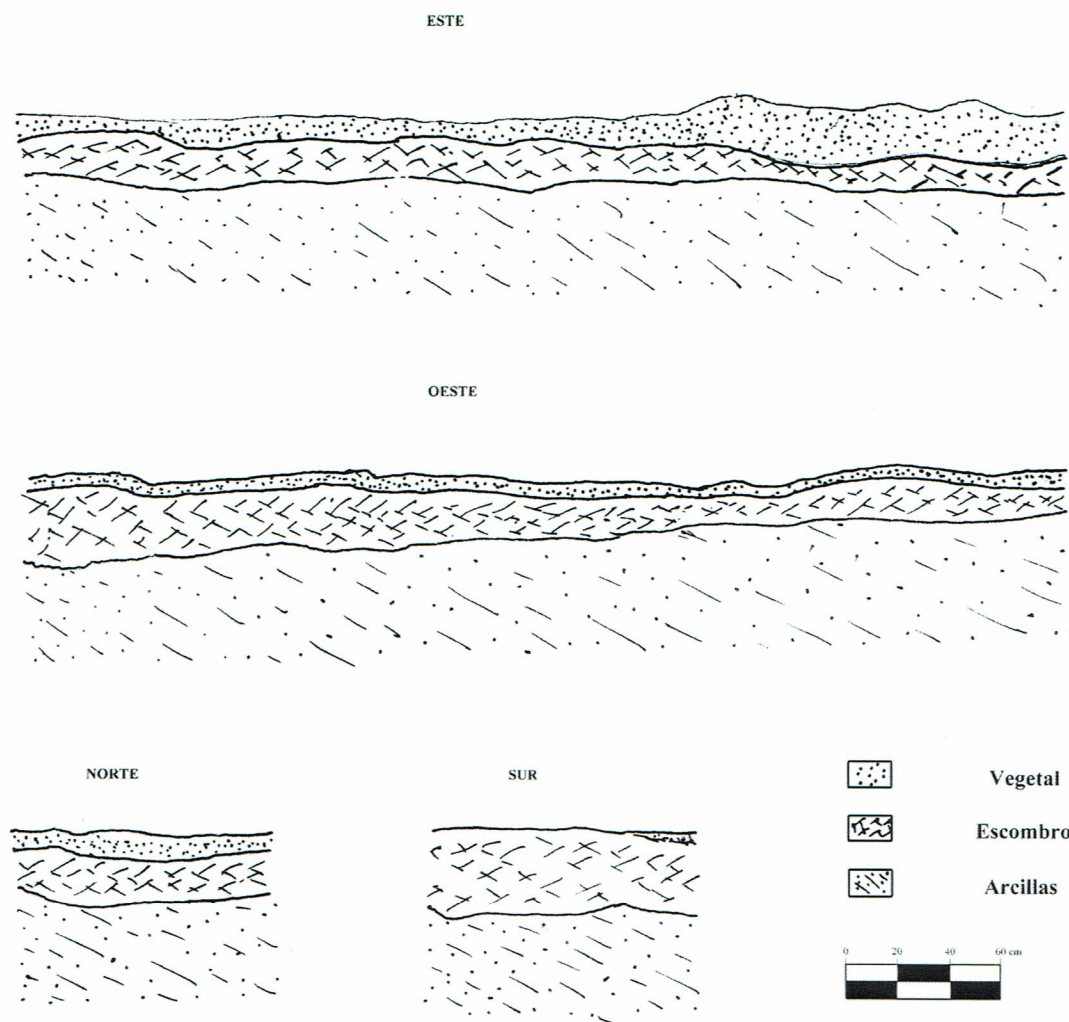


Fig. 2.- Sondeo 1/2010. Perfiles.



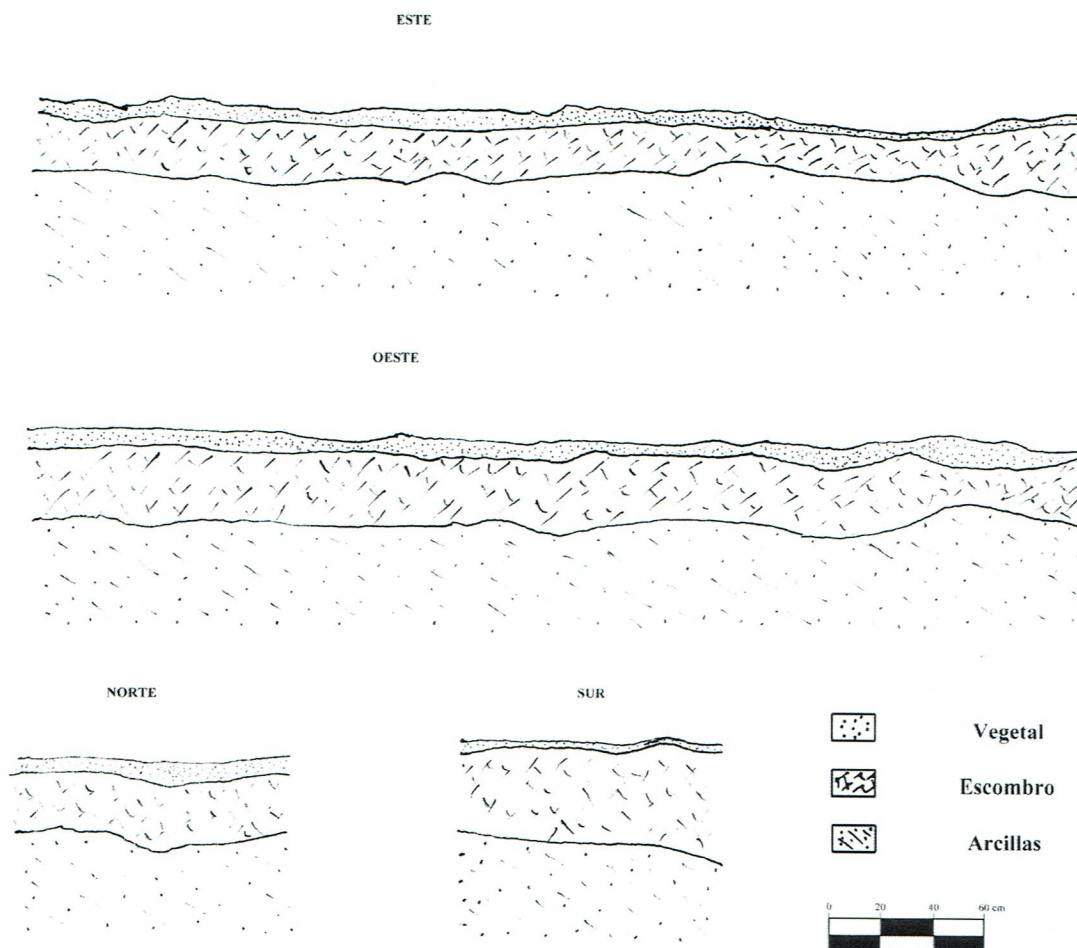


Fig. 3.- Sondeo 2/2010. Perfiles.



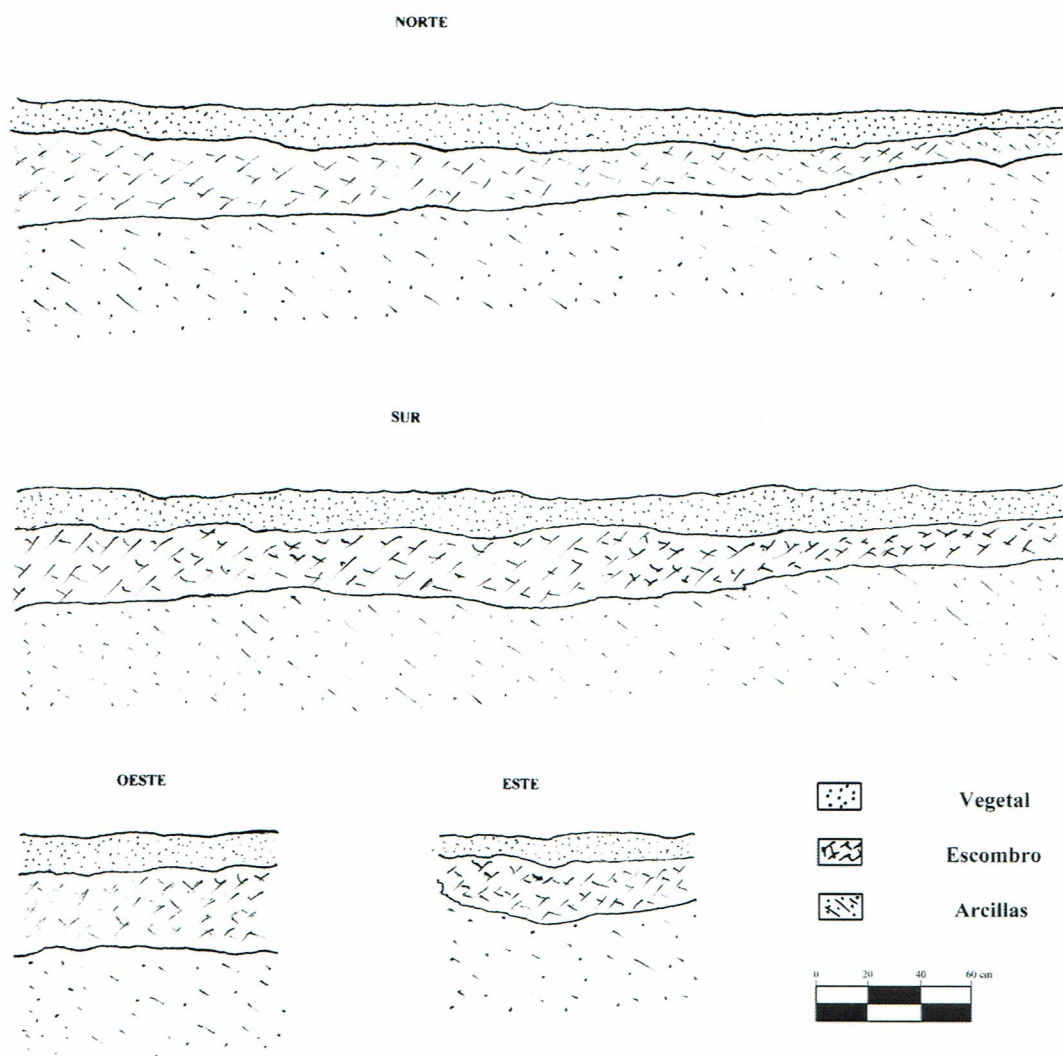


Fig.4.- Sondeo 3/2010. Perfiles.

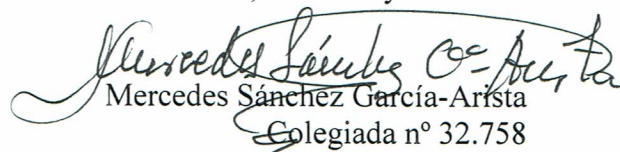


#### IV.- Resultados y conclusiones

Durante la excavación de los tres sondeos que estaban pendientes de realizar en la urbanización del Polígono Las Castellanas de San Fernando de Henares, no se han descubierto restos en relación con el cercano yacimiento de "Las Fuentecillas" que fue excavado en 2001, ni ningún otro tipo de restos de carácter arqueológico. Las unidades estratigráficas excavadas, de cronología actual, se superponían a los estratos geológicos que forman parte de la terraza.

De acuerdo con los fines previstos en el proyecto urbanizador del polígono y, bajo control arqueológico de los movimientos de tierra, pudo, en consecuencia, proseguirse con el desmonte de la parte cedida de la parcela 35B –Avenida de los Aguadores y su rotonda con Camino de los Aguadores. Queda pendiente de control arqueológico cualquier obra realizada en el futuro, que implique movimiento de tierras en el resto de la parcela 35B y/o la parcela 36, en la que se encuentra el yacimiento excavado en 2001.

Tres Cantos, 27 de mayo de 2010

  
Mercedes Sánchez García-Arista  
Colegiada nº 32.758



**URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO LAS CASTELLANAS DE SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID. INFORME DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS HASTA EL 1 DE MAYO DE 2010.**



**Mercedes Sánchez García-Arista**  
Colegiada nº 32.758

REGISTRO DE ENTRADA  
★★★★ Ref: 03/250563.9/10 Fecha: 28/07/2010 10:41  
Reg. Vicepresiden. C. Cult. D. Port. Gob.  
Reg. Aux. Vicep. C. Cult. y D. y P. G. (CG)  
Destino: Area de Proteccion



## INDICE

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| I.- Introducción .....                                          | 1  |
| II.- Control arqueológico de los movimientos de tierras .....   | 3  |
| II 1.- Viales y rotondas. Desmontes y terraplenes .....         | 4  |
| • Avenida de las Castellanas. ....                              | 4  |
| • Vereda de las Fuentecillas .....                              | 5  |
| • Camino de las Fuentecillas .....                              | 7  |
| • Avenida de los Aguadores .....                                | 8  |
| • Camino de los Aguadores .....                                 | 10 |
| • Desmonte en el tramo oeste de la Av. de las Castellanas ..... | 11 |
| • Rotonas C y D .....                                           | 13 |
| II1.1- Valoración arqueológica. El sílex .....                  | 14 |
| II2.- Excavación de zanjas y pozos de registro .....            | 15 |
| • Avenida de las Castellanas .....                              | 15 |
| • Vereda de las Fuentecillas .....                              | 15 |
| • Camino de las Fuentecillas .....                              | 16 |
| • Avenida de los Aguadores .....                                | 16 |
| • Camino de los Aguadores .....                                 | 17 |
| • Las catas en la parcela 36 .....                              | 18 |
| II2.1- Valoración arqueológica .....                            | 18 |
| III.- Conclusiones .....                                        | 18 |

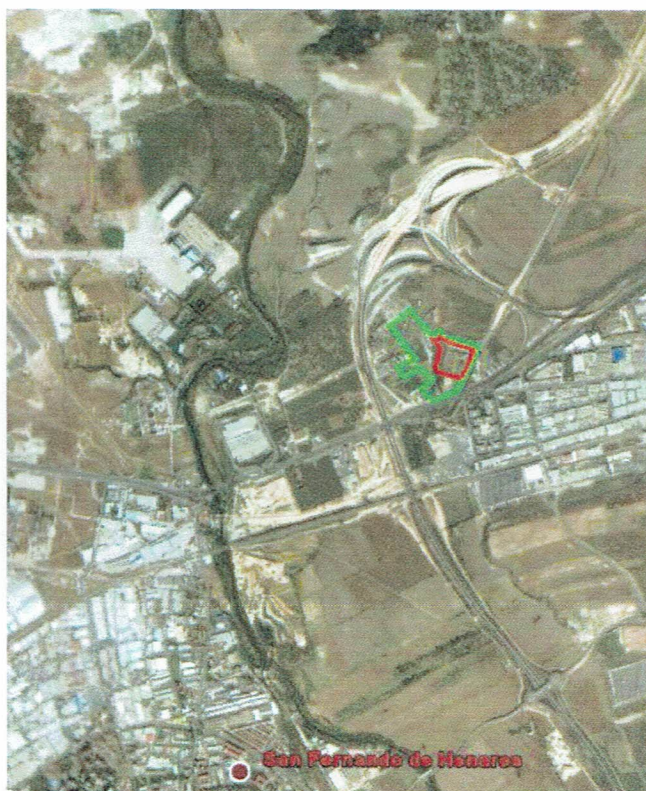


## **URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO LAS CASTELLANAS DE SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID. INFORME DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS HASTA EL 1 DE MAYO DE 2010.**

### **I.- Introducción**

A la altura del kilómetro 17 de la A II, se está realizando la urbanización del polígono Las Castellanas. Por estar la zona en un Área de Protección Arqueológica A: Terrazas del Jarama, este proceso, lleva aparejado un estrecho seguimiento arqueológico, que derivó, en el año 2001, en el descubrimiento y posterior excavación de restos relacionados con el yacimiento arqueológico “Las Fuentecillas”.

Los movimientos de tierra que conlleva la urbanización están realizándose en la actualidad y del control arqueológico que de ellos se está haciendo, da cuenta este Informe (para las referencias a parcelas véase el plano 3 del Proyecto de obra).



Hasta el 1 de mayo de 2010, no ha habido necesidad de tocar parcelas de terraza; pudiendo considerarse excepciones, la parte correspondiente del gran desmonte llevado a cabo en la P38A, el desbroce realizado en el Camino de los Aguadores y las catas efectuadas en la parcela 36. En ninguno de estos casos se detectaron estructuras o materiales de interés arqueológico; y tampoco en ninguna de las visitas realizadas para el control arqueológico del movimiento de tierras en el resto del polígono.









## II.- Control arqueológico de los movimientos de tierras.

En líneas generales la actividad urbanizadora en el polígono se limitó a desarrollar los movimientos de tierra necesarios para:

La definición acotada de los viales y rotondas que permitirán la circulación rodada en el polígono; es decir, la ejecución de los desmontes y terraplenes previstos en el proyecto de obra.

Y la realización de zanjas de canalización de agua, saneamiento y pluviales, en los distintos viales.

La transformación de los tubos de hormigón que se encontraban en el recinto que ocupó MATUBO, así como del escombros de hormigón procedente del desmontaje del propio recinto, en el tramo que corresponde al vial de Avenida de las Castellanas.

Además, se realizó una losa de hormigón para proteger el tramo de gaseoducto sobre el que se construirá la calzada de la rotonda C: Avenida de las Castellanas con Camino de las Fuentecillas, en el extremo oeste del polígono.

El ritmo al que han ido haciéndose estas obras, determinó el número de visitas que fueron necesarias para un correcto control arqueológico del movimiento de tierras. Todo quedó recogido en el diario de trabajo de campo y de gabinete.



## *II 1.- Viales y rotondas. Desmontes y terraplenes*

Tal como puede observarse en el plano de replanteo del Proyecto de obra, la urbanización del polígono contempla la construcción de 5 viales, de tipo A, de tipo B y de tipo C, conectados por rotondas. En cuanto a los viales, hasta la fecha, los movimientos de tierra se encaminaron a la construcción de:

- Avenida de las Castellanas, es un vial de tipo A, que constituye el eje sureste-oeste del polígono. Tras una serie de desmontes menores se hizo, casi en su totalidad, el terraplenado del tramo situado en el extremo este, justo delante de las naves de BERROCAL.





- Vereda de Las Fuentecillas. Vial de tipo C que hoy por hoy permite la entrada a la zona. Se pretende mantener en esta función, ampliándolo y adaptándolo a las nuevas funciones del polígono. Para no interrumpir la circulación de vehículos, se hicieron ensanches en varios tramos laterales, con desbroce y en algunos de ellos también hormigonado.









- Camino de las Fuentecillas, vial casi paralelo a la M-50, en el cual se ha realizado un amplio proceso de terraplenado con materiales procedentes tanto del desmonte llevado a cabo en el tramo central de la Avenida de Las Castellanas como de los efectuados en P38A y P37B.







- Avenida de los Aguadores, que constituye el eje norte –sur del polígono. En su tramo norte, se ha hecho un gran desmonte, extrayéndose depósitos de coluvión del borde de la terraza y quedando visible la estratigrafía de la misma. El vial se ha terraplenado y también la rotonda situada en su tramo central, quedando los laterales del tramo norte acabados en talud.











- Camino de los Aguadores. Este vial limita el polígono y las lindes de P35B y P35A por el norte y está previsto que conecte con la M-115 -carretera de Ajalvir- mediante la rotonda G. El muro perimetral de GAM -P35A- marca el que será eje del vial. Se ha efectuado un desbroce en la parte del camino situada al exterior del muro, y, en el interior, se procedió, primero, a la localización de su zapata y, una vez encontrada esta, al desmontaje del propio muro. El terraplenado previsto apenas se ha comenzado.





- Desmante en el tramo oeste de la Av. de las Castellanas. Al oeste del polígono, la traza del vial Avenida de las Castellanas, ha exigido actuaciones previas, complementarias a los desmontes. En la parcela 48, ocupada por el recinto de MATUBO, fue instalada una planta trituradora para transformar tanto los tubos allí depositados, como los escombros de hormigón resultantes del levantamiento del suelo en la franja correspondiente al vial.





Además, en la P49, situada también al oeste del polígono, discurre, soterrado y con dirección a la M-50, un gaseoducto – ENAGAS, tramo de red de gas AP 16. Como se tiene previsto que vaya sobre él la calzada de la rotonda C, ha sido necesario construir una losa de protección.





- Rotondas C y D. Como es obvio y ya hemos dicho, los cinco viales se conectan entre si mediante rotondas - plano 5 del Proyecto de obra. En algunos casos, estas también se han terraplenado, parcial o totalmente; v.g. la rotonda C -Avenida de las Castellanas con Camino de las Fuentecillas, donde se realizó primero un gran desmonte en horquilla y, posteriormente, el terraplenado con acopio en P38A y P37B.



Y también la rotonda D -Avenida de los Aguadores con Avenida de las Castellanas- donde el terraplen se montó a partir de P38A, en el tramo norte de la Av. Aguadores.





### III.1.1- Valoración arqueológica. El sílex.

Durante el tiempo en el que se han realizado todos estos movimientos de tierra, no se detectó ninguna estructura ni se recogieron materiales arqueológicos; observándose, únicamente, industria lítica; en posición derivada y mayoritariamente de sílex. Este material, puede haberse distribuido, junto con el resto de los materiales de coluvión, por las parcelas que se han terraplenado con él; fundamentalmente la 40 -vial Av. de Los Aguadores- rotonda D, y la 41 -tramo oriental de la Av. de Las Castellanas.





## *II 2.- Excavación de zanjas y pozos de registro.*

Además de los desmontes y terraplenes, se realizaron zanjas para la canalización de agua, saneamiento y pluviales. El sustrato geológico está, en general, formado por arcillas arenosas de color castaño oscuro o gris, con algunos cantos. Así puede observarse en los perfiles de las zanjas y en los pozos efectuados para los registros:

- en la Avenida de las Castellanas,



- la Vereda de las Fuentecillas donde gracias a los desvíos del tráfico rodado pudieron hacerse las zanjas,





### III.1.1- Valoración arqueológica. El sílex.

Durante el tiempo en el que se han realizado todos estos movimientos de tierra, no se detectó ninguna estructura ni se recogieron materiales arqueológicos; observándose, únicamente, industria lítica; en posición derivada y mayoritariamente de sílex. Este material, puede haberse distribuido, junto con el resto de los materiales de coluvión, por las parcelas que se han terraplenado con él; fundamentalmente la 40 -vial Av. de Los Aguadores- rotonda D, y la 41 -tramo oriental de la Av. de Las Castellanas.





## *II 2.- Excavación de zanjas y pozos de registro.*

Además de los desmontes y terraplenes, se realizaron zanjas para la canalización de agua, saneamiento y pluviales. El sustrato geológico está, en general, formado por arcillas arenosas de color castaño oscuro o gris, con algunos cantos. Así puede observarse en los perfiles de las zanjas y en los pozos efectuados para los registros:

- en la Avenida de las Castellanas,



- la Vereda de las Fuentecillas donde gracias a los desvíos del tráfico rodado pudieron hacerse las zanjas,





- Camino de las Fuentecillas



- y Avenida de los Aguadores





- Avenida de las Castellanas y la de los Aguadores.



- Camino de los Aguadores. No se han efectuado zanjas todavía. En cambio, se realizó el desmontaje del muro perimetral de GAM –P35A- que coincide con el eje del vial, como ya se ha dicho. Como resultado de ello quedó a la vista la franja de terreno situada al exterior del muro y a distinta cota que suelo de la parcela; algo que, por otra parte, ya conocíamos y, que indica que en la P35A, la terraza se desmontó cuando se hiciese toda la instalación de GAM.





- Las catas de la parcela 36. Resta por informar que en los últimos días del pasado abril, se valoró la posibilidad de utilizar para la obra, las tierras de la parcela P36. Como ya hemos dicho y puede observarse en el plano adjunto, en esa parcela se excavó, en el año 2001, el yacimiento arqueológico de Las Fuentecillas. Afortunadamente, la idea de utilizar el lugar como punto de acopio fue desechada, y las tierras se extrajeron de otro lugar; en concreto, el hecho afectó a la P38A, zona en la que puede observarse la geología de la terraza.



### **II2.1-Valoración arqueológica.**

Durante el proceso de excavación de zanjas no se recogieron materiales ni se detectaron estructuras de carácter arqueológico. Zanjas y pozos impactan, de forma mayoritaria, en terreno situado casi en la vega del río Jarama, donde el sustrato geológico está, en general, formado por arcillas arenosas de color castaño oscuro o gris, con algunos cantos, tal como puede comprobarse tanto en los perfiles de las zanjas como en los pozos efectuados para los registros

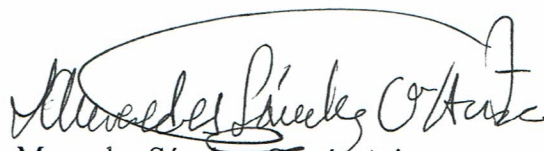
### **III.- Conclusiones**

Los movimientos de tierra que se han realizado hasta el 1 de mayo de 2010 en el polígono Las Castellanas, han afectado fundamentalmente a depósitos de coluvión en los que se han efectuado los desmontes en las parcelas 38A y 37B, situadas en la parte oriental de polígono. Además, se hicieron desmontes menores en la Avenida de las Castellanas, la rotonda C y la mitad noroeste del Camino de las Fuentecillas. Desde el punto de vista arqueológico se ha realizado un seguimiento intensivo en los desmontes



relacionados con la terraza y visitas puntuales tanto en la apertura de zanjas como en los demás desmontes realizados en la zona baja próxima a la vega. En ninguno de los casos se observaron materiales o restos de carácter arqueológico.

Tres Cantos, 30 junio, 2010



Fdo.: Mercedes Sánchez García-Arista





REGISTRO DE ENTRADA  
Ref: 03/343024.9/10 Fecha: 25/10/2010 11:29



Reg. Vicepresiden. C. Cult. D. Port. Gob.  
Reg. Aux. Vicep. C. Cult. y D. y P. G. (CG)  
Destino: Area de Proteccion

**URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO LAS CASTELLANAS DE SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID. INFORME DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS HASTA EL 1 DE JULIO DE 2010.**



**Mercedes Sánchez García-Arista**  
**Colegiada nº 32.758**



## INDICE

|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>I.- Introducción.</b>                                                | 2  |
| <b>II.- Control arqueológico de los movimientos de tierras.</b>         | 2  |
| <i>II1.-Viales y rotondas. Desmontes, zanjas, saneos y terraplenes.</i> | 2  |
| - Avenida de las Castellanas.                                           | 2  |
| - Vereda de las Fuentecillas.                                           | 7  |
| - Camino de las Fuentecillas.                                           | 14 |
| - Avenida de los Aguadores.                                             | 15 |
| - Camino de los Aguadores.                                              | 19 |
| <i>II2.- Naves y viviendas. Demoliciones.</i>                           | 22 |
| <i>II3.- Parcelas. Terraplenes.</i>                                     | 30 |
| <i>II4 . - Valoración arqueológica</i>                                  | 42 |
| <b>III.- Conclusiones.</b>                                              | 42 |



## I.- Introducción

Continuación del informe anterior, este da cuenta, del control arqueológico de los movimientos de tierras en la urbanización del polígono, durante el mes de junio.

La actividad principal ha girado en torno al desmonte de terraza en la porción de la P35B cedida a la obra. Además, para ir acercándose a la cota de explanación, se han realizado otros movimientos de tierra que se describen en los apartados de los viales.

También, se han efectuado demoliciones en P35A y en P35B, en el marco y espacio de la ejecución de lo proyectado para el extremo norte de la Avenida de los Aguadores y la rotonda "F", que comparte esta avenida con el Camino de los Aguadores. Además se derribaron las viviendas de población gitana situadas al oeste del polígono.

No se han detectado estructuras ni materiales de carácter arqueológico.

## II.- Control arqueológico de los movimientos de tierra.

La tarea arqueológica contemplaba, como es habitual, la realización de visitas a cada lugar en el que tuviera que hacerse excavación, desmonte menor o terraplén, considerando, en este último caso, el posible traslado de ejemplares de industria lítica desde su posición, derivada, a otros lugares del polígono.

### III.-Viales y rotondas. Desmontes, zanjas, saneos y terraplenes

- Avenida de las Castellanas. La actividad se concentró en los tramos central y este, con aporte de arena en el primero y, saneo y terraplén, en el segundo. En el tramo oeste hubo también saneo y aporte de arena.



Avenida de las Castellanas. Aporte de arena en el tramo central.





Avenida de las Castellanas. Aporte de arena en el tramo central.



Avenida de las Castellanas. Tramo este. Desmonte puntual.





Avenida de las Castellanas. Tramo este. Desmonte puntual.



Avenida de las Castellanas. Tramo este. Terraplén.





Avenida de las Castellanas. Tramo este.



Avenida de las Castellanas. Tramo oeste. Saneo.





Avenida de las Castellanas. Tramo oeste. Aporte de materiales.



Avenida de las Castellanas. Tramo oeste. Terraplén.





Avenida de las Castellanas. Tramo oeste. Terraplén, arena de miga.

- Vereda de las Fuentecillas. Continuaron en este vial los movimientos de tierra en su mitad norte, donde se realizaron ensanches, desmontes y zanjas. Entre la entrada a GIL STAUFFER y la entrada al polígono se hizo un ensanche hacia el sur, levantando la capa de asfalto; otro, se efectuó en el tramo oriental, entre las parcelas 39 y 72.



Vereda de las Fuentecillas.





Vereda de las Fuentecillas. Tramo este.



Vereda de las Fuentecillas. Tramo este.





Vereda de las Fuentecillas. Tramo este.



Vereda de las Fuentecillas. Tramo oeste.





Vereda de las Fuentecillas. Tramo central.



Vereda de las Fuentecillas. Tramo este. Aporte desde P35B.





Vereda de las Fuentecillas. Tramo oeste.



Vereda de las Fuentecillas. Excavación en la calzada del tramo oeste.





Vereda de las Fuentecillas. Ampliación del desmonte del vial hacia el oeste.



Vereda de las Fuentecillas. Ampliación hacia la rotonda "B".





Vereda de las Fuentecillas. Oeste del vial. Zanja para pluviales y fecales.



Vereda de las Fuentecillas. Oeste del vial. Zanja para pluviales y fecales.





Vereda de las Fuentecillas. Paradigma de estratigrafía en el oeste del vial.

- En el Camino de las Fuentecillas sólo se hizo un depósito de arena, sobre los materiales procedentes del desmonte de la terraza en P35B.



Camino de las Fuentecillas.



- En la Avenida de los Aguadores y en la rotonda "F" se continuó con el desmonte paulatino de terraza en la porción cedida de P35B, llevándose las tierras a la parcela 48A. Paralelamente se terraplenó una parte de este tramo norte del vial y, finalmente, se comenzaron a hacer, también, los correspondientes saneos, zanjas y registros de agua, en el extremo norte de la Avenida.



Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Desmonte de terraza.



Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Desmonte de terraza.





Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Desmonte de terraza.



Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Desmonte de terraza.





Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Desmante de terraza.



Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Desmante de terraza.





Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Desmonte de terraza.



Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Desmonte de terraza.





Avenida de los Aguadores. Tramo norte. Terraplén.

- En el Camino de los Aguadores se desarrolló también alguna actividad; en este caso, en relación con los movimientos de tierras en la rotonda "F". Como puede comprobarse en el Proyecto de obra, solo está previsto ejecutar la mitad de la rotonda.



Camino de los Aguadores.





Camino de los Aguadores.



Rotonda "F". Avenida de los Aguadores con Camino de los Aguadores.





Rotonda “F” y Avenida de los Aguadores.



Rotonda “F”, Avenida de los Aguadores con Camino de los Aguadores.





Rotonda "F" y Camino de los Aguadores.

*II2.- Naves y viviendas. Demoliciones.*

- Además de los movimientos de tierra, informamos de otras actividades como las demoliciones en las Parcelas 35A y 35B y en viviendas de población gitana, y la retirada de los escombros de la edificación unifamiliar que se encontraba en P37A.



Demolición en la parcela 35B.





Demolición en la parcela 35B.

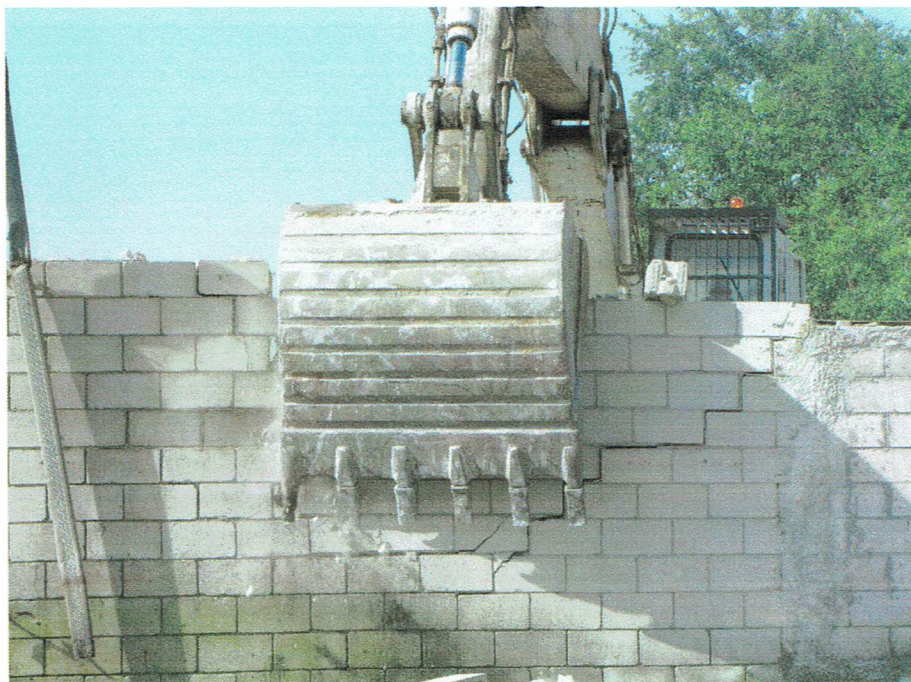


Demolición en la parcela 35B.





Demolición en la parcela 35B.



Demolición en la parcela 35B.





Demolición en la parcela 35B.



Nave demolida en la parcela 35B.





Levantamiento del suelo de hormigón de la nave demolida en P35B.



Almacén en P35A.





Derribo de almacén en P35A.



Derribo de almacén en P35A.





Estratigrafía al norte del almacén demolido en P35A.



Demolición del almacén en P35A.





Retirada de escombros del derribo de la vivienda unifamiliar en P37A.



Derribo de viviendas de población gitana.





Derribo de viviendas de población gitana.

### *II3.- Parcelas. Terraplenes.*

Las tierras procedentes del desmonte superficial e inferior de la terraza, así como de los desmontes menores en los distintos viales, fueron depositadas, principalmente, en dos zonas. La primera de ellas, el terreno que ocupan las parcelas 37B y 38A, recibió, como el mes anterior, las cargas del zanjeo realizado en la Vereda de las Fuentecillas así como los desmontes menores de casi todos los demás viales, y los escombros procedentes de las demoliciones realizadas en todo el polígono. A la otra zona receptora, la de la parcela 48A, próxima a la M-50, fueron a parar las tierras del desmonte de la parte inferior de la terraza, que también sirvieron para terraplenar los distintos viales, antes de comenzar a recibir la arena.





Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.



Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.





Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.



Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.





Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.



Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.





Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.



Parcelas 38A y 37B.





Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.



Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.





Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.



Depósitos en las parcelas 38A y 37B. Proceso.





Parcela 48A. Terraplén.



Parcela 48A. Terraplén.





Parcela 48A. Terraplén.



Parcela 48A. Terraplén.





Parcela 48A. Terraplén.



Parcela 48A. Terraplén.





Parcela 48A. Terraplén.



Parcela 48A. Terraplén.





Parcela 48A. Terraplén.



Parcela 48A. Terraplén.



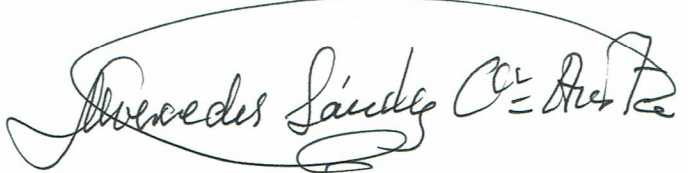
#### *II4.- Valoración arqueológica.*

Durante el tiempo en el que se han realizado todos estos movimientos de tierra, no se detectó ninguna estructura ni se recogieron materiales arqueológicos; observándose, únicamente, que la industria lítica de sílex, que en la porción de terraza desmontada se encontraba ya en posición derivada, se ha distribuido por los viales y parcelas terraplenados. Así pues, estos materiales pueden encontrarse en la Avenida y Camino de los Aguadores, La Avenida de las Castellanas, en todos sus tramos, y también en la Vereda y Camino de las Fuentecillas. Este material, se encuentra, además, "contaminando" la parcela 48A, unos terrenos alterados de forma amplia, ya anteriormente, con la construcción de la M-50.

#### **III.- Conclusiones.**

Los movimientos de tierra que se han realizado durante el mes de junio de 2010 en el polígono Las Castellanas han desmontado la porción de terraza de las parcelas 35B y 35A incluidas en el Proyecto de obra, sin que se hayan observado materiales ni restos arqueológicos relacionados con el yacimiento cercano de "Las Fuentecillas". Por otro lado, el seguimiento intensivo del terraplén realizado en los viales, rotondas y parcelas con las tierras procedentes de una parte del desmonte, ha permitido constatar, en estos terrenos de vega, cierta "contaminación arqueológica" con los materiales de sílex en posición derivada que contenían.

Tres Cantos, 30 julio, 2010



Fdo.: Mercedes Sánchez García-Arista





REGISTRO DE ENTRADA  
Ref: 03/343050.9/10 Fecha: 25/10/2010 11:39



Reg. Vicepresiden. C.Cult. D. Port. Gob.  
Reg. Aux. Vicep. C.Cult. y D. y P.G. (CG)  
Destino: Area de Proteccion

**URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO LAS CASTELLANAS DE SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID. INFORME DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2010.**



**Mercedes Sánchez García-Arista**  
**Colegiada nº 32.758**



## INDICE

|                                                                        |           |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I.- Introducción.</b>                                               | <b>2</b>  |
| <b>II.- Control arqueológico de los movimientos de tierras.</b>        | <b>2</b>  |
| <i>III.-Viales y parcelas. Desmontes y terraplenes.</i>                | <i>2</i>  |
| - Avenida de las Castellanas.                                          | 2         |
| - Vereda de las Fuentecillas.                                          | 9         |
| - Camino de las Fuentecillas.                                          | 13        |
| - Avenida de los Aguadores.                                            | 15        |
| - Camino de los Aguadores.                                             | 21        |
| <b>III.1.- Valoración arqueológica.</b>                                | <b>23</b> |
| <i>III.2.- Trabajos complementarios en la zona oeste del polígono.</i> | <i>23</i> |
| - P49. Excavaciones en relación con la cubierta del gaseoducto.        | 23        |
| <b>III.2.1 - Valoración arqueológica.</b>                              | <b>28</b> |
| <b>III.- Conclusiones.</b>                                             | <b>28</b> |



## **I.- Introducción**

Continuando con el control arqueológico de los movimientos de tierras que se asocia a la urbanización del polígono Las Castellanas, este informe da cuenta de los efectuados durante el mes de mayo.

La actividad, en general, ha girado en torno a la realización de trabajos complementarios en la zona de la losa - rotonda "C"- y la parcela 49. Más adelante se describen también otros movimientos de tierra que han afectado a los distintos viales.

Cabe destacar, además, que desde el día 20 de mayo se pudo acceder al tramo de parcela 35B en el que se habían de llevar a cabo los trabajos previstos en el proyecto de obra para el extremo norte de la Avenida de los Aguadores y la rotonda "F", que comparten esta avenida y el Camino de los Aguadores.

Finalmente, informamos de que antes de realizarse esos trabajos en la P35B, se hicieron los tres sondeos arqueológicos con máquina que estaban pendientes precisamente en este último tramo de parcela. De ellos se envía informe aparte.

## **II.- Control arqueológico de los movimientos de tierra.**

La tarea arqueológica contemplaba la realización de visitas a cada lugar en el que tuviera que hacerse excavación, desmonte menor o terraplén, considerando, en este último caso, el posible traslado de ejemplares de industria lítica desde su posición derivada a otros lugares del polígono.

### *III.-Viales y parcelas. Desmontes y terraplenes*

- Avenida de las Castellanas. La actividad se concentró en los tramos este y central, continuando el aporte de arena en el primero y un punto de saneo y otro de terraplén, en el segundo. En el tramo oeste se hizo algún desmonte y se terraplenó.





Avenida de Las Castellanas. Tramo este. Terraplén, arena de miga.



Avenida de Las Castellanas. Tramo este. Terraplén, arena de miga.





Avenida de Las Castellanas. Tramo este. Terraplén, arena de miga.



Avenida de las Castellanas, Desmante en la mitad sur del tramo central.





Avenida de las Castellanas, Desmante en la mitad sur del tramo central.



P38A y P37B. Aportes del desmante en el tramo central de la Avda. Castellanas.





Avenida de las Castellanas, Desmonte en la mitad norte del tramo central.



Avenida de las Castellanas, Desmonte en el tramo central.





Avenida de las Castellanas, Terraplén en el tramo central.



Avenida de las Castellanas, Terraplén en el tramo central.





Avenida de las Castellanas, Terraplén en los tramos central y oeste.



Avenida de las Castellanas, Terraplén y saneo en el tramo oeste.



- Vereda de las Fuentecillas. Entre la entrada a GIL STAUFFER y la del polígono se hizo un ensanche del tramo norte hacia el sur, levantando la capa de asfalto de la calzada. Se hizo, además, una ampliación hacia el norte en el tramo oriental, entre las parcelas 39 y 72. Las tierras de estos desmontes se descargaron en P48A.



Vereda de las Fuentecillas.



Vereda de las Fuentecillas. Ensanche en el tramo central.





Vereda de las Fuentecillas. Ensanche en el tramo central.



Vereda de las Fuentecillas. Ensanche en el tramo central.





Vereda de las Fuentecillas. Tramo central y oeste.



Vereda de las Fuentecillas. Tramo central y oeste.





Vereda de las Fuentecillas. Tramo central y oeste.



Vereda de las Fuentecillas. Terraplén, tramo central y oeste.



- El Camino de las Fuentecillas se saneó en un punto y terraplénó luego con tierras procedentes del desmonte en el tramo central de la Avenida de las Castellanas.



Camino de las Fuentecillas. Desmonte.



Camino de las Fuentecillas. Terraplén.





Camino de las Fuentecillas. Terraplén.



Camino de las Fuentecillas. Terraplén.



- Avenida de los Aguadores. Se terraplenó y apisonó en el tramo sur; en el norte, se realizó desmonte y terraplén, llevándose las tierras a la parcela 49. Este último tramo, además, se amplió con una porción de la parcela 35A, a la que se tuvo acceso a partir del día 20 de este mes de mayo. Pero antes de llevar a cabo la obra prevista en este terreno - la rotonda "F" y el extremo norte de la Avenida de los Aguadores - se documentaron los elementos a demoler, una nave grande y dos construcciones de menor tamaño, y se realizaron tres sondeos arqueológicos con máquina, que resultaron estériles. Luego, en los últimos días del mes de mayo, pudo comenzarse la limpieza del terreno y el desmonte de la terraza.



Avenida de los Aguadores. Terraplén en el tramo sur.





Avenida de los Aguadores, tramo sur.



Avenida de los Aguadores. Terraplén en el tramo norte.





Avenida de los Aguadores, ampliación en el tramo norte. Desmonte de terraza.

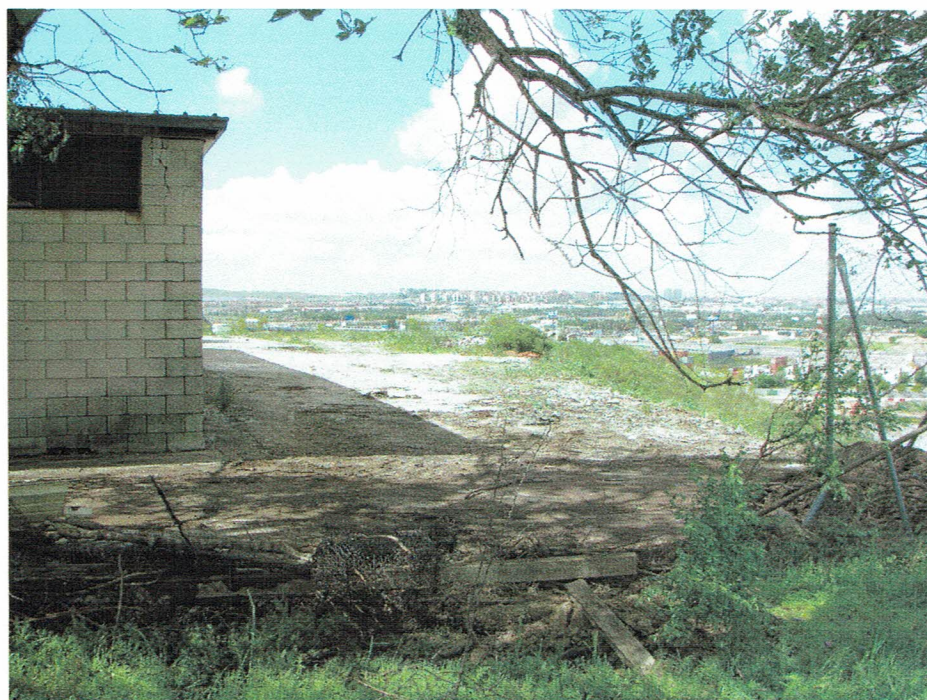


Parcelas 48A y 49. Terraplén.





Parcela 35B. Elementos a demoler.



P35B. Elementos a demoler. Suelo de hormigón.





Situación de la parcela 35B en la terraza.



Descarga de tierras de limpieza de la parcela 35B en el borde de la terraza.





Limpieza superficial en la parcela 35B.



Limpieza superficial en la parcela 35B.



- En el Camino de los Aguadores. Se terraplenó en el tramo oeste de la parcela 35A.



Camino de los Aguadores. Parcela 35A.



Camino de los Aguadores. Terraplén en la parcela 35A.





Camino de los Aguadores. Parcela 35A



Camino de los Aguadores. Parcela 35A y muro perimetral.



## **II2.1- Valoración arqueológica**

Durante los trabajos realizados en los viales, rotondas y parcelas del polígono, no se localizaron materiales ni construcciones de carácter arqueológico. Tampoco en los sondeos arqueológicos; por lo cual se procedió al desmonte de la terraza, en la porción de parcela 35B cedida a la obra, quedando, en todo caso, cualquier movimiento de tierra que se realice en el resto de la parcela – la no afectada por esta obra- sujeto a vigilancia arqueológica, por la proximidad del yacimiento excavado de “Las Fuentecillas”.

Los movimientos de las tierras que han tenido lugar en el mes de mayo no han afectado al borde de terraza ni a la terraza, excepto los que comenzaron en P35B los días 28 y 31. Las tierras movidas en esos días corresponden, de forma mayoritaria, a depósitos superficiales de la terraza; en consecuencia, los materiales correspondientes a la industria lítica en posición derivada, que proceden de estratos más profundos, no se han visto involucrados.

### *II2.- Trabajos complementarios en la zona oeste del polígono.*

- P49. Excavaciones en relación con la cubierta del gaseoducto.

Se informó anteriormente de la construcción de una cubierta sobre un tramo de red de gas – ENAGAS AP 16 – que discurre con dirección a la M-50, debajo de la que será calzada de la rotona “C” del polígono. Desde principios del mes de mayo, se realizó desmonte en cuatro zonas, en relación con esa losa de protección, en la P49.





Parcela 49. Losa de protección del gaseoducto.



P49. Una de las zonas de desmonte, al sur de la losa.





P49. Una de las zonas de desmonte, al sur de la losa.



P49. Encofrado y hormigón en uno de los desmontes al sur de la losa.





Encofrado y hormigón en uno de los desmontes al norte de la losa.



P49. Terraplén sobre hormigón en una de las zonas de desmonte, al sur de la losa.





P49. Terraplén sobre los desmontes al sur de la losa.



P49. Cobertura de uno de los desmontes al norte de la losa.



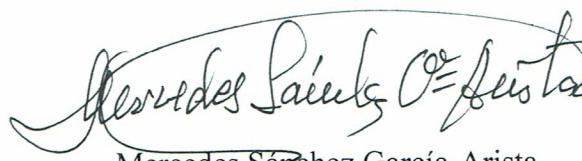
### **II2.1- Valoración arqueológica.**

La parcela 49 se encuentra en un área marginal del polígono, muy próxima a la M50, por lo que las obras relacionadas con la construcción allí de la losa de protección del gaseoducto, tienen un impacto nulo sobre el potencial patrimonio arqueológico, por ser tierras mayoritariamente removidas ya en la obra de construcción de la M50.

### **III- Conclusiones.**

Los movimientos de tierras llevados a cabo durante el pasado mes de mayo en las obras de urbanización del polígono “las Castellanas” no han puesto al descubierto materiales muebles o inmuebles de carácter arqueológico por lo que estas obras continuaron.

San Fernando de Henares, 30 de julio de 2010.



Mercedes Sánchez García-Arista



**URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO LAS CASTELLANAS DE SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS. INFORME DE JULIO DE 2010 Y FINAL.**



**Mercedes Sánchez García-Arista**  
Colegiada nº 32.758

REGISTRO DE ENTRADA  
Ref: 03/343028.9/10 Fecha: 25/10/2010 11:30  
Reg. Vicepresiden. C. Cult. D. Port. Gob.  
Reg. Aux. Vicep. C. Cult. y D. y P.G. (CG)  
Destino: Area de Proteccion



## INDICE

### INFORME: MES DE JULIO

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| <b>I.- Introducción.</b>                                        | 2  |
| <b>II.- Control arqueológico de los movimientos de tierras.</b> | 2  |
| <i>III.-Viales y rotondas. Zanjas y terraplenes.</i>            | 2  |
| - Avenida de las Castellanas.                                   | 2  |
| - Vereda de las Fuentecillas.                                   | 15 |
| - Camino de las Fuentecillas.                                   | 28 |
| - Avenida de los Aguadores.                                     | 33 |
| - Camino de los Aguadores.                                      | 38 |
| - Ronda "F".                                                    | 39 |
| - Ronda "C".                                                    | 41 |
| - Otras zanjas.                                                 | 46 |
| <i>II2.- Demoliciones.</i>                                      | 53 |
| <i>II3. - Valoración arqueológica</i>                           | 55 |
| <b>III.- Conclusiones.</b>                                      | 56 |

### INFORME FINAL



## **I.- Introducción**

Continuación del informe anterior, este da cuenta, del control arqueológico de los movimientos de tierras en la urbanización del polígono, durante el mes de julio; con esto finalizan los trabajos del control arqueológico de los movimientos de tierra.

La actividad principal tanto el aporte de arena de miga como la realización de zanjas, se ha desarrollado en los viales y rotondas, incluyendo el nuevo tramo de la Avenida de los Aguadores y la rotonda "F". Sólo una parcela, la 38A, continuó recibiendo tierras.

Además, se han retirado los escombros procedentes de la demolición de las viviendas de población gitana situadas al oeste del polígono.

No se han detectado estructuras ni materiales de carácter arqueológico.

## **II.- Control arqueológico de los movimientos de tierras.**

Como en los meses anteriores nuestro trabajo consistió en visitas puntuales a los lugares de apertura de zanjas o aporte de arena. El terraplén se realizó con arena de miga y no fue necesario el seguimiento del traslado de ejemplares de industria lítica desde su posición derivada, a otros lugares del polígono.

### *III.-Viales y rotondas. Zanjas y terraplenes*

- Avenida de las Castellanas. Continuó el aporte de arena sobre todo en el tramo central y oeste.



Avenida de las Castellanas. Terraplén puntual en el tramo este.





Avenida de las Castellanas. Arena en el tramo oeste.



Avenida de las Castellanas. Arena en el tramo oeste.





Avenida de las Castellanas. Arena en el tramo central.



Avenida de las Castellanas. Arena en el tramo central.





Avenida de las Castellanas. Arena en el tramo oeste.



Avenida de las Castellanas. Tramos central y oeste.





Avenida de las Castellanas. Arena en el tramo oeste..



Avenida de las Castellanas. Arena en los tramos central y oeste.





Avenida de las Castellanas. Arena en el tramo central.



Avenida de las Castellanas. Arena en el tramo central.





Avenida de las Castellanas. Tramo este.

- Vereda de las Fuentecillas. Continuaron en este vial los movimientos de tierra hacia el oeste, hasta su conexión con la rotonda "B". Se levantó la capa de asfalto y se amplió la zanja para canalización de aguas fecales y de pluviales.



Vereda de las Fuentecillas. Tramo oeste.





Vereda de las Fuentecillas.





Vereda de las Fuentecillas.



Vereda de las Fuentecillas. Zanja de canalización de pluviales.





Vereda de las Fuentecillas. Ampliación hacia el oeste.



Vereda de las Fuentecillas.





Vereda de las Fuentecillas.





Vereda de las Fuentecillas. Registro.



Vereda de las Fuentecillas. Terraplén.





Vereda de las Fuentecillas. Perfil en la zanja de canalización de pluviales y fecales.



Vereda de las Fuentecillas. Detalle en el perfil.





Camino de las Fuentecillas. Arena.



Camino de las Fuentecillas. Arena y zanjas.





Camino de las Fuentecillas. Zanjas.



Camino de las Fuentecillas.



- En el tramo norte de la Avenida de los Aguadores, que se hizo con el desmante de la terraza, el movimiento de tierras continuó durante el mes de julio, finalizándose las zanjas correspondientes a la canalización de agua que habían comenzado a hacerse en los últimos días del mes anterior.



Avenida de los Aguadores.



Avenida de los Aguadores.





Avenida de los Aguadores.



Avenida de los Aguadores.



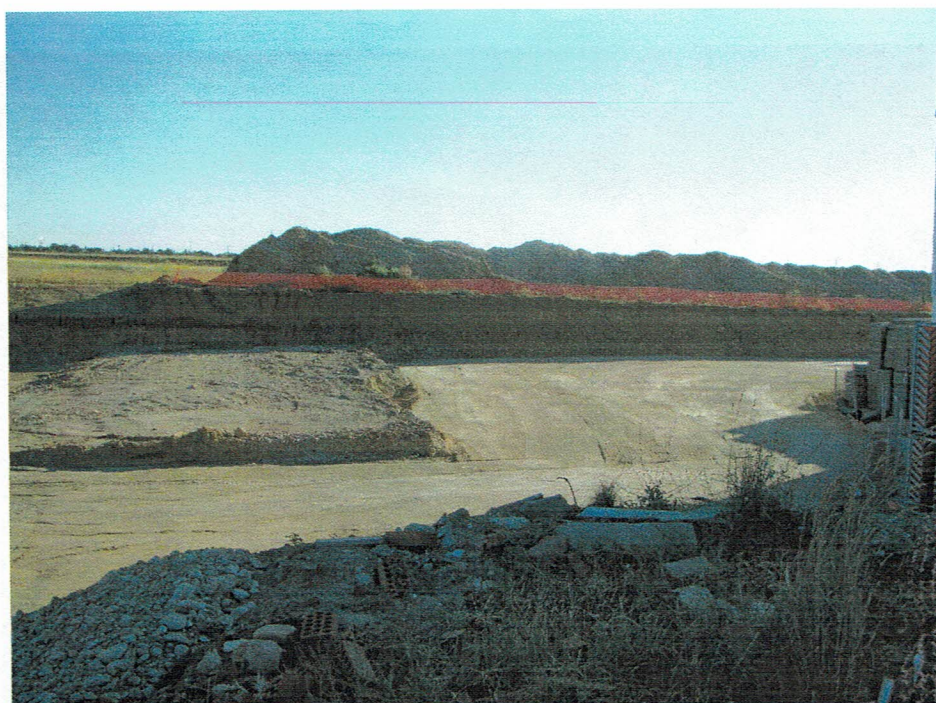


Avenida de los Aguadores.



Avenida de los Aguadores. Tramo norte y rotonda "F".





Camino de los Aguadores.

- Tampoco hubo movimientos de tierras en la parcela para la ejecución de la parte prevista de la rotonda "F".



Rotonda "F".





Rotonda "C".



Rotonda "C".





Zanja en la rotonda "C".



Zanja en la rotonda "C".



- Otras zanjas. En las callejas situadas detrás de las naves de BERROCAL se realizaron zanjas para canalizar la introducción del agua.

























## INFORME FINAL

### Antecedentes

El polígono de Las Castellanas se sitúa junto a la N-II, a la altura del kilómetro 17, en un área de protección arqueológica "A". Por otra parte, las excavaciones que la Dirección General de Patrimonio llevó a cabo al otro lado de la N-II, durante los años 1989 y 1990, antes de que fuese construido el Parque Empresarial San Fernando, tuvieron como resultado el descubrimiento del yacimiento arqueológico de "Las Fuentecillas" cuyos materiales refieren una ocupación islámica del lugar. Ambas razones explican que la urbanización del polígono haya llevado asociado un proyecto arqueológico.

Durante la primera fase de este proyecto, la de sondeos previos, realizada en 2000 y 2001, tuvimos la suerte de localizar restos relacionados con ese yacimiento islámico y otros de la Edad del Bronce, en el sector arqueológico A1; la excavación posterior, puso de manifiesto la existencia de estructuras subterráneas ya amortizadas que en origen y de forma mayoritaria, debieron servir como almacenes en ambos momentos (REG.: 16.01.02).

### Resultados

En el proceso urbanizador, que ha venido realizándose durante la primera mitad del año 2010, hemos llevado a cabo un control arqueológico exhaustivo de los movimientos de tierras (REG.: 12/03/2010), de los cuales se realizaron informes mensuales que han ido enviándose a la Dirección General del Patrimonio Histórico; a ellos y al diario que se adjunta, nos remitimos para conocer con detalle los resultados obtenidos. En todo caso comunicamos que no se han detectado nuevos materiales o estructuras relacionados con los restos ya descubiertos del yacimiento de "Las Fuentecillas"; sólo merece la pena mencionar el traslado sufrido por la industria lítica, ya en posición derivada.

Comunicamos, también, que en el mes de agosto, han concluido los movimientos de tierras de interés arqueológico relacionados con la urbanización del polígono. Las obras restantes, tienen que ver con la instalación de electricidad, alumbrado y telefonía, y sólo afectarán a los depósitos de tierras y arenas movidos con anterioridad, por lo que no será necesario un control arqueológico de las mismas.

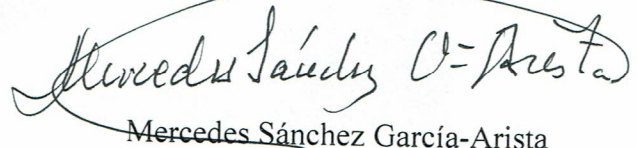
Sin embargo, de forma cautelar y en adelante, habrá de considerarse de interés arqueológico cualquier obra que implique movimiento de tierras en las Parcelas 35B y 36, por constituir terrenos del yacimiento descubierto y su entorno más inmediato.



### III- Conclusiones.

Los movimientos de tierras llevados a cabo durante el pasado mes de julio en las obras de urbanización del polígono "Las Castellanas" no han puesto al descubierto materiales muebles o inmuebles de carácter arqueológico, habiendo finalizado con ellos los movimientos de tierras de interés arqueológico. Puesto que las características de las zanjas restantes, que se tiene previsto realizar para las acometidas de electricidad y telefonía, se realizarán sobre tierras ya removidas, no procede continuar con la vigilancia arqueológica que se ha efectuado durante los meses anteriores.

San Fernando de Henares, 30 de septiembre de 2010.

  
Mercedes Sánchez García-Arista



- Dispersión de material lítico.

La posición de la industria lítica detectada (borde de terraza y terraza), fue considerada secundaria por los técnicos de Patrimonio en la visita de inspección que realizaron durante las excavaciones de 2001. Esta industria que corresponde a un Paleolítico Medio, musteriense, se ha dispersado con los terraplenes realizados en los distintos viales y rotondas, a los que hay que añadir el de la parcela 48A, junto a la M-50.

Tres Cantos, 8 de octubre de 2010-10-07



Mercedes Sánchez García-Arista





### *II3.- Valoración arqueológica.*

Como ya dijimos en la Introducción, sólo en la parcela 38A se documentó movimiento de tierras, consistente en la recepción de las tierras de la excavación de zanjas para fecales y pluviales, en el vial Vereda de las Fuentecillas.

Merece la pena mencionar también, que en la parcela 36, en la que se excavó el yacimiento arqueológico, se realizaron dos hoyos para cimentar los postes de un cartel de FERROVIAL, sin que se viesen afectadas ni estructuras ni materiales del yacimiento.